

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
Radicación: 76001311000720160001900
AUTO #1735

Santiago de Cali, diecisiete (17) de agosto dos mil veintidós (2.022).

RECONOCER personería suficiente al Dr. MANUEL ALBERTO VALENCIA VENDE, abogado titulado y en ejercicio para que actúe dentro del presente proceso como apoderada judicial del ejecutado, conforme al poder otorgado.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ